ACTA N° 47/2011

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2011

"SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA CASA MATRIZ Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **dos** días del mes de diciembre del año dos mil once siendo las 09:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, C.P. Manuel Agüero (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 05, del 01 de julio de 2010, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2011 "Servicios Gastronómicos para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicio.",** también se encuentra presente:

- El señor Domingo Germán Franco, con CI N° 2.449.647 en representación de la firma de la firma Liqmin SACIA

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena, quien expresa la importancia del Servicio para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas concordantes.

En la convocatoria, se ha recibido 2 (dos) Ofertas, las cuales se detallan a continuación:

N°	Empresa Oferente	Presupuesto Total
1	MIGUITAS	G. 2.535.000.- (guaranies dos millones quinientos treinta y cinco mil)
2	LIQMIN SACIA	G 6.000.- (guaranies seis mil)

Se deja constancia que la empresa Miguitas ha cotizado los Lotes N° 1, 2, 3 y 6 del presente llamado de referencia

La empresa Liqmin SACIA ha cotizado solo el Lote N° 5

También se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por Nota a los Oferentes las Documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, aclaraciones de algunos puntos de las Ofertas y muestras representativas de los bienes ofertados para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Siendo las **09:52**, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Manuel Agüero
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

LIQMIN SACIA
Metales & Minerales
RUC 80025692-1

Sr. Domingo Germán Franco
Liqmin SACIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
VIVAN IMPENDERE VERO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS